



250

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

E

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-714/2018**, de fecha 07 de Junio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo los siguientes oficios.

- *Oficio No. 02-TMC-690/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales.*
- *Oficio No. 02-TMC-691/2018 Solicitud de apertura y transferencia de fondo IV.*
- *Oficio No. 02-TMC-692/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos federales.*
- *Oficio No. 02-TMC-695/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales.*
- *Oficio No. 02-TMC-699/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos federales.*
- *Oficio No. 02-TMC-700/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales.*

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado ante el H. Cabildo Municipal.

SEGUNDO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal que a la letra dicen:

"...ARTICULO 36.- Si en el curso del ejercicio se observa que determinadas partidas tienen una asignación mayor de la que sea estrictamente suficiente para la atención hasta fin de año de las necesidades que a ellas se refieren, en tanto que otras acusen notorias insuficiencias, el Cabildo autorizará que se hagan las

Handwritten blue scribbles and a large vertical oval on the right margin.

g



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

transferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias. Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que no se aumente la suma total del presupuesto.

Si algunas de las partidas vigentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y a la administración pública municipal o bien que no existan las partidas correspondientes, el Cabildo podrá decretar las ampliaciones y creación de partidas necesarias, previa justificación del Tesorero Municipal.

ARTÍCULO 39.- La Tesorería Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que componen el presupuesto, tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar conjuntamente con el titular de la dependencia, cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en el gasto y cuáles son de nueva creación. El Tesorero Municipal, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre contable mensual, formulará y presentará un informe a la Comisión, la cual elaborará un dictamen que se someterá a la aprobación del Cabildo, con el propósito de que sean analizadas, y en su caso, autorizadas las transferencias, ampliaciones y creaciones de partidas que procedan..."

TERCERO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. S-714/2018, se encuentra el Oficio No. 02-TMC-690/2018, de fecha 04 de Junio de 2018, suscrito por el C.P. **EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

151-2018	Poder adquirir botiquines para apoyo de la Iniciativa de los ciudadanos	12/03/2018	\$ 11,000.00
183-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de nómina 16 al 30 de abril	27/04/2018	12,509.32
183-2018	Contar con los recursos suficientes pago de nómina jubilados y pensionados	27/04/2018	9,995.64
190-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de bono día de las madres	09/05/2018	14,888.00
153-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de nómina 1 al 5 de abril	13/04/2018	206,869.96
199-2018	Contar con recursos suficientes pago de nomina	14/05/2018	610.90



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

CUARTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 183/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-030 DIA 31	\$ 9,995.64		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS P08 DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2018
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-01 SUELDOS		\$ 9,995.64	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

QUINTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 183/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-01-03-01 SUELDO	\$ 6,870.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA SINDICATO P08 DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2018.
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-03-04-01 COMPENSACION	\$ 2,000.00		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-04-01-02 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 644.12		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	\$ 1,069.08		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-05-04-18 BONO ADICIONAL DE DESPESA	\$ 1,926.12		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 12,509.32	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

SEXTO.- Que mediante **Oficio No. 151/2018**, el Director General Adjunto **LEF. y D. RICARDO M. MANCILLA CARDENAS**, solicita la **habilitación** de la cuenta **MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTRO MEDICO**, así como una transferencia de fondo para la misma:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
11-06-01 Dirección General Adjunta de Deportes	02-05-04-01 Accesorios y Suministros médicos	\$ 11,000.00		Poder adquirir botiquines para apoyo de la iniciativa de los ciudadanos "Vía recreativa"
	02-01-01-01		\$ 11,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Material y útiles de Oficina			
------------------------------	--	--	--

SEPTIMO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 190/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-021 BONO DIA DE LA MADRE	\$ 14,888.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P97 BONO DEL DIA DE LA MADRE
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-07 ESTIMULO PROFESIONAL		\$ 14,888.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

OCTAVO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 199/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
12-01-01 DIRECCION GRAL. DE PLANEACION	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 119.78		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA 1RA DE MAYO 2018
12-01-01 DIRECCION GRAL. DE PLANEACION	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 256.76		
12-01-01 DIRECCION GRAL. DE PLANEACION	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$ 225.36		
12-01-01 DIRECCION GRAL. DE PLANEACION	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 610.90	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

NOVENO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 153/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
14-01-01	04-05-02-07 COMPENSACIONES		\$ 21,494.21	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

PENSIONES Y JUBILADOS				NOMINA P07 DEL 01 AL 15 DE ABRIL 2018
14-01-01 PENSIONES Y JUBILADOS	04-05-02-27 BONO SINDICAL	\$ 21,494.21		
14-01-01 PENSIONES Y JUBILADOS	04-05-02-01 SUELDO JUBILADOS		\$ 81,940.77	
14-01-01 PENSIONES Y JUBILADOS	04-05-02-16 BECAS	\$ 81,940.77		
	SUMAS	\$ 103,434.98	\$ 103,434.98	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-714/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-691/2018**, de fecha 04 de Junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
191-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de bono día de la madre	09/05/2018	\$ 1,861.00

DECIMO PRIMERO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 191/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	01-05-02-032 BONO DIA DE LA MADRE	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DIA DE LA MADRE
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	01-05-04-048 DIA 31		\$ 1,861.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-714/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-692/2018**, de fecha 04 de Junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
194-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de nómina 1	14/05/2018	\$ 19,734.14
140-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de estímulo de permanencia	10/04/2018	\$ 217,200.00
152-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de nómina 1 al 15 de abril	13/04/2018	\$ 11,481.28
192-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de bono día de las madres	10/05/2018	\$ 16,942.34
181-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de nómina 16 al 30	27/04/2018	\$ 9,210.60

DECIMO TERCERO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 194/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
07-01-01 SERVICIOS PUBLICOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,583.62		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE 1ra DE MAYO 2018.
07-01-01 SERVICIOS PUBLICOS	01-01-03-03 QUINQUENIOS		\$ 1,583.62	
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-01-03-01 SUELDO	\$ 6,870.00		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,000.00		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-04-01-02 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 644.12		
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	\$ 1,069.08		



256

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-05-04-018 BONO ADICIONAL DE DESPENSA	\$ 1,962.12	
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	01-06-01-01 PREVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES		\$ 12,509.32
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 5,641.20	
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-05-04-18 BONO ADICIONAL DE DESPENSA		\$ 5,641.20

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO CUARTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 140/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

[Handwritten signature]

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
02-03-01 DIR. DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	APERTURA 01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 20,600.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE ESTIMULO DE PERMANENCIA.
08-02-01 DESARROLLO URBANO	APERTURA 01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 74,000.00		
07-03-01 DIR DE PARQUES Y JARDINES	APERTURA 01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 14,000.00		
04-01-01 DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	01-06-01-01 PREVICION PARA INCREMENTOS SALARIALES		\$ 108,600.00	
	SUMAS IGUALES	\$ 108,600.00	\$ 108,600.00	

[Handwritten signature]

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO QUINTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 152/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

[Handwritten signature]

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACION	01-01-03-01 SUELDO		\$ 610.90	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P07 DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2018.
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACION	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 119.78		
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACION	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 265.76		
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACION	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$ 225.36		
07-01-01 DIR GENERAL DE SERV PUBLICOS	01-01-03-01 SUELDO		\$ 2,411.90	
07-01-01 DIR. GENERAL DE SERV PUBLICOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,411.90		
05-04-01 DIR. DE INSPECCION Y LICENCIAS	01-01-03-01		\$ 2,717.84	

[Handwritten signature]



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

	SUELDO		
05-04-01 DIR. DE INSPECCION Y LICENCIAS	01-05-04-44 BONO SINDICAL	\$ 2,717.84	
	SUMAS IGUALES	\$ 5,740.64	\$ 5,740.64

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO SEXTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 192/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	01-05-04-032 BONO DEL DIA DE LA MADRE	\$ 3,722.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DIA DE LAS MADRES 2018.
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	01-03-04-01 COMPENSACIÓN		\$ 3,722.00	
08-03-01 ECOLOGIA	01-05-04-032 BONO DEL DIA DE LA MADRE	\$ 1,861.00		
08-03-01 ECOLOGIA	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,861.00	
08-04-01 CONSTRUCCIÓN	01-05-04-032 BONO DEL DIA DE LA MADRE	\$ 1,861.00		
08-04-01 CONSTRUCCIÓN	01-03-04-01 COMPENSACIÓN		\$ 1,861.00	
07-03-01 CONSTRUCCIÓN	01-05-04-032 BONO DEL DIA DE LA MADRE	\$ 7,444.00		
07-03-01 CONSTRUCCIÓN	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 7,444.00	
11-02-01 DESARROLLO HUMANO	01-05-04-032 BONO DEL DIA DE LA MADRE	\$ 1,861.00		
11-02-01 DESARROLLO HUMANO	01-05-04-01 BONO ADICIONAL DE DESPENSA		\$ 1,861.00	
13-01-01 DIRECCIÓN GRAL CATASTRO	01-05-04-032 BONO DIA DE LA MADRE	\$ 193.34		
13-01-01 DIRECCIÓN GRAL CATASTRO			\$ 193.34	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO SEPTIMO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 181/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
11-05-01 CULTURA Y EDUCACIÓN	01-05-04-048 DIA 31	\$ 2,061.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA SINDICATO, POS. DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2018.
11-05-01 CULTURA Y EDUCACIÓN	01-05-04-017 BECAS		\$ 2,061.00	
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN	01-05-04-048 DIA 31	\$ 7,149.60		
12-01-01 DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN	01-05-04-46 CANASTA		\$ 7,149.60	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

DECIMO OCTAVO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-714/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-695/2018**, de fecha 05 de Junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
96-2018	Pago de arrendamientos de grúas	29/05/2018	\$ 162,400.00
41-2018	Cubrir necesidades de actividades culturales de la Dirección GACE	30/05/2018	\$ 40,474.50

DECIMO NOVENO.- Que mediante **Oficio No.041 CS-2018**, el Director de Comunicación Social **LIC. ALEXANDRO CARBAJAL BERBER**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL		\$ 40,474.50	CUBRIR NECESIDADES DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACION.
11-05-01 CULTURA Y EDUCACIÓN	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTO DE ORDEN CULTURAL	\$ 40,474.50		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

VIGÉSIMO.- Que mediante **Oficio No. OM-RMyCP-096/2018**, el Director General de Servicios Públicos **LIC. JOSÉ IGNACIO VAQUERO DÍAZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
04-01-01 OFICINA MAYOR	03-02-02-06 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$162,400.00		PAGO DE ARRENDAMIENTOS DE GRÚAS
07.04.01 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO	03-05-01-02 CONSERVACIÓN Y MANTTO. DE TERRENOS Y PREDIOS		\$72,800.00	
	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA		\$89,600.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-714/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-699/2018**, de fecha 06 de Junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
248-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de bono del día de la madre	01/06/2018	\$ 1,861.00

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 248/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
08-04-01 CONSTRUCCIÓN	01-05-04-032 BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE
08-04-01 CONSTRUCCIÓN	01-03-04-01 COMPENSACIÓN		\$ 1,861.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

VIGÉSIMO TERCERO.- Que anexo al memorándum de secretaria de H. Ayuntamiento No. S-714/2018, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-700/2018**, de fecha 06 de Junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada, mismo que se transcribe para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
249-2018	Contar con los recursos suficientes para pago de bono del día de la madre	01/06/2018	\$ 1,861.00

VIGÉSIMO CUARTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH 249/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIAS DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
13-01-01 DIRECCION GRAL DE CATASTRO	01-05-04-032 BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE
13-01-01 DIRECCION GRAL DE CATASTRO	01-03-04-01 COMPENSACION		\$ 1,861.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

VIGÉSIMO QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa



justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de las cuentas presupuestales solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias solicitada por la Tesorería Municipal, mediante los siguientes oficios No. 02-TMC-690, 691, 692, 695, 699 y 700/2018.

Se transfieren los recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de las cuentas presupuestales solicitada mismas que son de beneficio para este H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del **artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.**

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 10 de julio del 2018.

A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.



262

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

Estas firmas corresponden al dictamen que autoriza realizar la apertura y transferencias solicitada por la Tesorería Municipal, mediante los siguientes oficios No. 02-TMC-690, 691, 692, 695, 699 y 700/2018, lo cuales se anexan.



MEMORANDUM N° S-714/2018

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-690/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-691/2018. Solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-692/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-695/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-699/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-700/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
SECRETARIA
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

Ententamente.
Colima, Col., 7 de junio de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



c.c.p. Dr. Luis Bernardo Raigosa Serrano.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. C. José Alejandro Sánchez Ortega.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
FSR*vero



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-690/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.




H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 04 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

151-2018	poder adquirir botiquenes para apoyo de la iniciativa de los ciudadanos	12/03/2018	11,000
183-2018	contar con los recursos suficientes par apago de nomina 16 al 30 de abril	27/04/2018	12,509.32
183-2018	contar con los recursos suf. Pago de nomina jubilados y pensionado	27/04/2018	9,995.64
190-2018	contar con los recursos suficientes para pago de bono dia de las madres	09/05/2018	14,888
153-2018	contar con los recursos suficientes para pago de nomina 1 al 5 de abril	13/04/2018	206,869.96
199-2018	contar con recursos suficientes pago nomina	14/05/2018	610.90



S.P. 266

Oficio No. 02-OM-RH-183/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-030) DIA 31	\$9,995.64		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, P08, DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2018
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-01) SUELDOS		\$9,995.64	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 27 de Abril del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Hector Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Duenas
Contralor Municipal



S.R. 267

Oficio No. 02-OM-RH-183/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-01-03-01) SUELDO	\$6,870.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA DE SINDICATO,P08, DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2018
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-03-04-01) COMPENSACION	\$2,000.00		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-04-01-02) PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$644.12		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-10) AYUDA PARA RENTA	\$1,069.08		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-18) BONO ADICIONAL DE DESPENSA	\$1,926.12		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$12,509.32	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 27 de Abril del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES
Río San Antonio No. 534, Col. Placetas, Colima, Col. Tel. 31-6-38-39.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL
12 MAR. 2018
Lobal 14:00hrs
RECIBIDO

OFICIO No.151/2018.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.
Tesorero Municipal.
Presente.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la **habilitación** de la Cuenta MATERIAL , ACCESORIOS Y SUBMINISTRO MEDICO, así como una transferencia de fondo para la misma. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDO RECURSOS FISCALES.				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
11-06-01. Dirección General Adjunta De Deportes.	02-05-04-01.- Material, Accesorios Y Suministros Médicos.	\$11,000.00		Poder adquirir botiquines; para apoyo de la iniciativa de los Ciudadanos "Via Recreativa".
	02-01-01-01.-Material y útiles de oficina..		\$11,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 12 marzo de 2018.

LEF. y D. Ricardo N. Mancilla Cárdenas.
Director General-Adjunta de Deportes.

VoBo

MTRA. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

Autorización:

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal.

VoBo

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
15 MAR. 2018
LIC. Humberto Cabrera Dueñas
Controlador Municipal.
RECIBIDO

ca no 10 24h

C.c.p. Lic. Luis Alberto Ramos González.- Director General de Desarrollo Humano.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



269

Oficio No. 02-OM-RH-190/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-021) BONO DE DIA DE LA MADRE	\$ 14,888.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P97 BONO DEL DIA DE LA MADRE
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-07) COMPENSACIONES		\$14,888.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colima, Col., 09 de Mayo del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en artículo 179 bis del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CENTRALORIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

SIP
270

Oficio No. 02-OM-RH-199/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(12-01-01) DIRECCION GRAL DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$119.78		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO NOMINA 1RA DE MAYO 2018
(12-01-01) DIRECCION GRAL DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$265.76		
(12-01-01) DIRECCION GRAL DE PLANEACION	(01-05-04-58) BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$225.36		
(12-01-01) DIRECCION GRAL DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$610.90	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 14 de Mayo del 2018
Director de Recursos Humanos

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Héctor Luna Ortiz

C.P. Eduardo Camarena Berra

VojBo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.



Vd. De

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



517
271

Oficio No. 02-OM-RH-153/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA

TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(14-01-01) PENSIONES Y JUBILADOS	(04-05-02-07) COMPENSACIONES		\$21,494.21	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO NOMINA P07, DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2018
(14-01-01) PENSIONES Y JUBILADOS	(04-05-02-27) BONO SINDICA	\$ 21,494.21		
(14-01-01) PENSIONES Y JUBILADOS	(04-05-02-01) SUELDO JUBILADOS		\$81,940.77	
(14-01-01) PENSIONES Y JUBILADOS	(04-05-02-16) BECAS	\$81,940.77		
	SUMAS IGUALES	\$ 103,434.98	\$ 103,434.98	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col. 13 Abril de 2018.
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de 07 mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.



C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CENTRALORIA MUNICIPAL



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



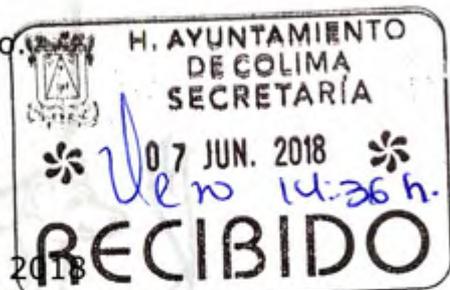
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-691/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



Atentamente
Colima, Col., a 04 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIAS DE FONDO LV

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
191-2018	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DIA DE LA MADRE	09/05/208	1,861.00



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

274
52

Oficio No. 02-OM-RH-191/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	(01-05-04-032) BONO DE DIA DE LA MADRE	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	(01-05-04-048) DIA 31		\$ 1,861.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 09 de Mayo del 2018

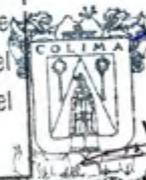
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.



Vo. Bo

H. Ayuntamiento de Colima
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 1915 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-692/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
P r e s e n t e.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, de acuerdo a las previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 04 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FEDERALES

OFICIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
194-2018	contar con los recursos suficientes par apago de nomina 1	14/05/2018	19,734.14
140-2018	contar con los recursos suficientes para pago de estimulo de permanencia	10/04/2018	217,200.00
152-2018	contar con los recursos suficientes para pago de nomina 1 al 5 de abril	13/04/2018	11,481.28
192-2018	contar con los recursos suficientes para pago de bono dia de las madres	10/05/2018	16,942.34
181-2018	contar con los recursos suficientes para pago de nomina 16 al 30	27/04/2018	9,210.60



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

277
512

Oficio No. 02-OM-RH-194/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-01-01) SERVICIOS PUBLICOS	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$1,583.62		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO NOMINA 1RA DE MAYO 2018
(07-01-01) SERVICIOS PUBLICOS	(01-01-03-03) QUINQUENIOS		\$1,583.62	
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-01-03-01) SUELDO	\$6,870.00		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-03-04-01) COMPENSACIONES	\$2,000.00		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-04-01-02) PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 644.12		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-10) AYUDA PARA RENTA	\$1069.08		
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-018) BONO ADICIONAL DE DESPENSA	\$1926.12		
(04-01-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-06-01-01) PREVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES		\$12,509.32	
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-04-24) BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$5,641.20		
((11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-04-18) BONO ADICIONAL DE DESPENSA		\$5,641.20	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 14 de Mayo del 2018
Director de Recursos Humanos

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA OFICIALIA MAYOR
22 MAYO 2018

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez
Oficial Mayor.

RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO

fecha 09 de mayo de 2018
con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento Municipal de Colima

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CENTRALORIA MUNICIPAL



278
S.F.

Oficio No. 02-OM-RH-140/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-03-01) DIR. DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	APERTURA (01-05-04-49) ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 20,600.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE "ESTIMULO DE PERMANENCIA".
(08-02-01) DESARROLLO URBANO	APERTURA (01-05-04-49) ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 74,000.00		
(07-03-01) DIR DE PARQUES Y JARDINES	APERTURA (01-05-04-49) ESTIMULO A LA PERMANENCIA	\$ 14,000.00		
(04-01-01) DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	(01-06-01-01) PREVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES		\$ 108,600.00	
	SUMAS IGUALES	\$ 108,600.00	\$ 108,600.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 10 Abril de 2018.
Director de Recursos Humanos

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Hector Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Dueñas Oficial Mayor.
Municipal

Gobierno Municipal de Colima.
 artículo 179 bis del Reglamento del
 control con lo dispuesto en el
 fecha de mayo de 2018
 designado mediante oficio de
 ausencia de la Oficial Mayor



C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo. Bo

C.P. Humberto Cabrera
Contralor

AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA MUNICIPAL



279
103

Oficio No. 02-OM-RH-152/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(12-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-01-03-01) SUELDO		\$ 610.90	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA P07, DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2018
(12-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$119.78		
(12-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 265.76		
(04-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-58) BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$ 225.36		
(07-01-01) DIR.GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	(01-01-03-01) SUELDO		\$ 2,411.90	
(07-01-01) DIR.GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$2,411.90		
(05-04-01) DIR.DE INSPECCION Y LICENCIAS	(01-01-03-01) SUELDO		\$2,717.84	
(05-04-01) DIR.DE INSPECCION Y LICENCIAS	(01-05-04-44) BONO SINDICAL	\$2,717.84		
	SUMAS IGUALES	\$ 5,740.64	\$ 5,740.64	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 13 de Abril del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 Bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

C.P. Humberto Cabrera Duenas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



280

Oficio No. 02-OM-RH-192/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-02-01) ✓ COMUNICACIÓN SOCIAL	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$3,722.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DIA DE LAS MADRES 2018
(02-02-01) ✓ COMUNICACIÓN SOCIAL	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$3,722.00	
(08-03-01) ✓ ECOLOGIA	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$1,861.00		
(08-03-01) ✓ ECOLOGIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$1,861.00	
(08-04-01) ✓ CONSTRUCCION	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		
(08-04-01) ✓ CONSTRUCCION	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 1,861.00	
(07-03-01) ✓ CONSTRUCCION	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 7,444.00		
(07-03-01) ✓ CONSTRUCCION	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 7,444.00	
(11-02-01) ✓ DESARROLLO HUMANO	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		
(11-02-01) ✓ DESARROLLO HUMANO	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 1,861.00	
(13-01-01) DIRECCION GRAL CATASTRO	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 193.34		
(13-01-01) DIRECCION GRAL CATASTRO	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 193.34	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

A teniente.

Colima, Col., 10 de Mayo del 2018
Director de Recursos Humanos

designación de la Oficial Mayor
designado mediante oficio 065 de
fecha 07 de mayo de 2018 de
conformidad con lo dispuesto en el
artículo 179 bis del Reglamento del
Ayuntamiento de Colima.

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



512 281

Oficio No. 02-OM-RH-181/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-048) DIA 31	\$2,061.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA SINDICATO,P08, DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2018
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-017) BECAS		\$ 2,061.00	
(12-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-048) DIA 31	\$7,149.60		
(12-01-01) DIR.GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-46) CANASTA		\$7,149.60	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 27 de Abril del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Por ausencia de la Oficial Mayor designado mediante oficio 065 de fecha 07 de mayo de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 bis del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Vo. Bo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-695/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
07 JUN. 2018
Ver 14:36h
RECIBIDO



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 05 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIAS DE FONDO RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
96/2018	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE GRUAS	29/05/2018	162,400.00
41/2018	CUBRIR NECESIDADES DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA DIRECCION GACE	30/05/2018	40,474.50



Oficio No. 041 CS-2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de hacer los trámites correspondientes a ese rubro: para ser aplicado en el mes mayo de 2018.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	(03-06-01-02) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL		\$40,474.50	Cubrir necesidades de actividades culturales de la Dirección General Adjunta de Cultura y Educación.
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACIÓN	(03-08-02-03) GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	\$40,474.50		

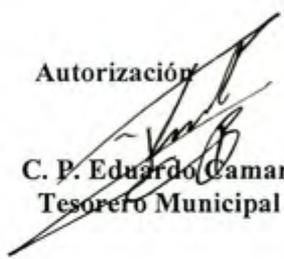
Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

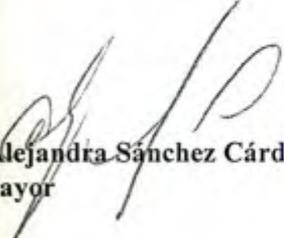
Atentamente.

Colima, Col., 30 de Mayo de 2018


LIC. ALEXANDRO CARBAJAL BERBER
 Director de Comunicación Social



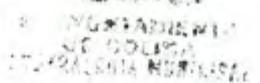
Autorización

C. P. Eduardo Camarena Berra
 Tesorero Municipal

Vo Bo

MTRA. Alejandra Sánchez Cárdenas
 Oficial Mayor

Vo Bo

LIC. Humberto Cabrera Dueñas
 Contralor Municipal

c. c. p.- ARCHIVO





Oficio No. OM-RMyCP-096/2018.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a Usted transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en condiciones de realizar el pago del gasto citado.

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 Oficialía Mayor	03-02-02-06 Otros Arrendamientos	\$162,400.00		PAGO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS.
07-04-01 Dirección de alumbrado.	03-05-01-02 Conservación y mantto. de terrenos o predios.		\$72,800.00	
	03-01-01-02 Energía Eléctrica		\$89,600.00	

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente.
Colima, Col., 29 de Mayo del 2018.

Autorización:

Lic. José Ignacio Vaquero Díaz
Director General de Servicios Públicos

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo.Bo.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Vo.Bo.



C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CENTRALORIA MUNICIPAL

JCG/RLBT*



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-699/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, de acuerdo a las previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA
07 JUN. 2018
Vero 14:36h
RECIBIDO



Atentamente
Colima, Col., a 06 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSO FEDERALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
248	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE	01/06/2018	1,861.00



Handwritten initials in red ink

Oficio No. 02-OM-RH-248/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(08-04-01) CONSTRUCCION	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE
(08-04-01) CONSTRUCCION	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 1,861.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 01 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

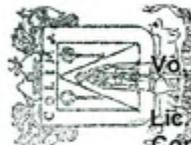
C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-700/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
P r e s e n t e.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

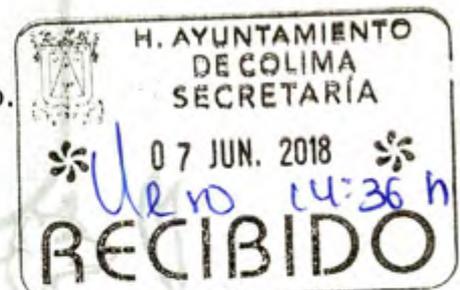
Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 06 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA



TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
249	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE	01/06/2018	1,861.00



SR

Oficio No. 02-OM-RH-249/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(13-01-01) DIRECCION GRAL CATASTRO	(01-05-04-032) BONO DIA DE LAS MADRES	\$ 1,861.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE BONO DEL DIA DE LA MADRE
(13-01-01) DIRECCION GRAL CATASTRO	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$ 1,861.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 01 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PRESENTE.-

M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA, en mi calidad de **Presidente Municipal con licencia** de este H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, con el debido respeto y consideraciones, comparezco ante Usted para exponer:

Que una vez que tuvo verificativo la jornada electoral este pasado 1° de julio de 2018, ha concluido el motivo por el que mediante oficio de fecha 26 de marzo del presente año, solicité licencia para separarme del cargo temporalmente, es por lo que en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 87, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 146 y 148 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, comunico la terminación de la licencia temporal conferida y la reincorporación a partir del día de hoy, en mi calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima.

Sin otro en particular le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:

Colima, Colima a 02 de julio de 2018.



M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA.

12:48 hrs
Lorena
RECIBIDO

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima.

Asunto: Conclusión de licencia y reincorporación al cargo de Síndico Municipal.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 148, segundo párrafo, del Reglamento de Gobierno Municipal, por este conducto, le solicito haga del conocimiento del Honorable Cabildo que, a partir de esta fecha, doy por concluida la licencia que me fue otorgada por tiempo indefinido para separarme del cargo que venía desempeñando; asimismo, comunico mi reintegración a dicho cuerpo colegiado, en el ejercicio de mis funciones como Síndico Municipal, a partir del 1º de julio próximo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Colima, 29 de junio de 2018.

L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA

29 JUN. 2018
14:00 hrs
RECIBIDO